

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes 11 de Abril de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.609

CRÓNICA DE LONDRES

La guerra submarina

La nueva guerra submarina alemana se ha iniciado con toda la intensidad de su poder, pero son impenetrables sus efectos sobre la marina británica. El Almirantazgo inglés no nos participa los resultados de las medidas ofensivas y defensivas que tomó contra estos barcos; solamente ha manifestado que «estas medidas son eficaces».

Los periódicos alemanes de Hamburgo hablan de la prolongada ausencia de dos submarinos que «causaron cierta ansiedad». Debe haber ansiedad para algunos más de estos barcos. En los puertos navales ingleses corren extraordinarios rumores respecto al número de estos barcos que últimamente ha perdido Alemania. Más de uno de estos submarinos de nuevo modelo ha sido conducido a un puerto de guerra escocés, sin averia alguna, a las doce horas aparte de haber abandonado los puertos alemanes. Los barcos mercantes suecos han recibido últimamente en el Kategat un gran número de submarinos ingleses. Durante esta semana un barco sueco llevando contrabando de guerra, fue capturado en aquellas aguas por un submarino inglés y conducido a través del mar del Norte a un puerto británico.

Un buen número de estos submarinos ingleses son antiguos barcos alemanes. Algunos raros «éxitos» de esta última campaña alemana se encuentran en el gran número de barcos neutrales que han sido hundidos. La marina mercante noruega, dinamarquesa y holandesa ha sufrido en mayor proporción que la marina de este país. Solamente Suecia ha quedado inmóvil de estos ataques, temiendo el gobierno alemán se le suprimiera la exportación a Alemania de los productos de las minas de hierro de dicho país. Holanda se cree especialmente ultrajada por la destrucción de sus dos paquebotes de mayor tonelaje. He ahí un país que se desvive para aprovisionar a Alemania de carne, grasa y comestibles que le faltan, cuyos barcos son el único lazo de unión de Alemania con los países de ultramar, y sus buques no son menos atacados que los de los enemigos de Alemania. Los buenos comerciantes holandeses no pueden comprenderlo. Probablemente los alemanes no se creerán obligados con Holanda. Es verdad que la casi totalidad de la carne holandesa va a parar a Alemania; pero ésta ha de pagarla a precios fantásticos.

Una Compañía dinamarquesa, dominada en Londres, que recibe de Dinamarca inmensas partidas de tocino humado, escribe en los diarios londinenses, demostrando los enormes beneficios de que se privan los productores dinamarqueses, por continuar sus expediciones normales de carne a la Gran Bretaña.

Por dos buenas vivos los tratantes alemanes ofrecen unos 175 francos los 50 kilos, y unos 812 los 50 kilos por dos terneros cebados, con cabeza, pies y grasa. Un tocino cebado expedido a Alemania produce para el expeditor unos 250 francos de más que un tocino del mismo peso expedido a la Gran Bretaña. Los holandeses, seducidos por estas ofertas fantásticas, han suspendido casi sus envíos de carne a este país. Como excusa de tal proceder con respecto a sus más amigos y mejores clientes, antes de la guerra, dicen que los alemanes pagan el costillo del buey a 4 francos el kilo en dinero holandés, lo cual representa para el comprador alemán un precio de 5'80 el kilo.

El negocio del proveedor de comestibles a Alemania, del cual los comerciantes holandeses han sido grandes beneficiarios, está amenazado de muerte. El trust de comerciantes holandeses de ultramar, único organismo al cual permite el gobierno inglés el paso de comestibles por mar, bajo la garantía de que estos productos no traspasan la frontera, rehusa su autorización a las exportaciones de coco.

Este organismo encuentra que todos sus esfuerzos son impotentes para impedir la venta de esta mercancía a Alemania y teme que la Gran Bretaña tome represalias por desconfianza y detenga todas las mercancías de dicha organización. Después que los marineros holandeses rehusaron embarcar, Holanda se sirve solamente de barcos ingleses, situación que facilita más el bloqueo inglés.

Cuanto el gobierno ha hecho durante la última semana no ha calmado la tempestad de críticas severas. Las clases de hombres casados no han recibido aun sus llamamientos, aunque se les espera para fines de la semana.

El proyecto de moratorias para los casados no se ha puesto aún en práctica. Se ha hecho un ensayo en la selección de los obreros empleados en

las fábricas de municiones. En Liverpool 800 obreros célebres han sido despedidos y puestos a disposición de las autoridades de reclutamiento. Los tribunales que juzgan los casos de aquellos que, por poseer una conciencia tan tierna, rehusan tomar las armas, juzgan con extremado rigor. Las excepciones de servicio son raras: la mayor parte de estos hombres es relegada a las compañías de los no combatientes, que serán organizadas en Francia para la construcción de campos atrincherados, caminos, etc. Las demandas de excepción por sentimientos religiosos, presentadas por los recurrentes, son juzgadas en sesión pública y con frecuencia dan lugar a escenas jocosas. Estos hombres encuentran una gran dificultad en explicar sus motivos religiosos. Un joven se retrasó un día en acudir a su llamamiento.

—Por qué no habeis acudido antes de vuestro llamamiento?, pregunta el presidente.

—Yo esperaba un mensaje de Dios, responde el demandado.

—¿Lo habeis recibido?

—Sí, señor.

Entonces, lo habeis recibido demasiado tarde. Sois destinado al servicio de primera línea.

Muchos de estos hombres trabajan en las fábricas de municiones y entre ellos había también dos dependientes de la oficina de guerra. Su conciencia les permitía prestar su cooperación a la guerra; más no el tomar parte activa en ella. Las nuevas compañías son llamadas ya «las compañías de los cobardes», y el recibimiento que se les hará, cuando desembarquen en Francia, suscita ya inquietudes.

Igualmente se les hará la vida difícil a los que han alcanzado la exención total. Sus compañeros de taller rehusan trabajar a su lado, sus vecinos no dejan de darles evidentes muestras de su desprecio y en muchos casos sus parientes han escrito a los periódicos, protestando contra las exenciones acordadas. Muchos de estos hombres declaran que profesan la religión brahmánica que prohíbe en absoluto la destrucción de la vida.

Entretanto, se observa que estos hombres comían carne: un dato suficiente para anular su defensa. El gobierno es vituperado por haber dejado abierto este portillo en el servicio obligatorio, y aunque el número de estas exenciones no pasan de un centenar, el público se lamenta de que estos hombres de ideas fantásticas sean tratados mejor que a los hombres casados, que han de cuidar de su familia.

W.
28 Marzo 1916.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se ha señalado para el día 23 del actual el enlace de la bella y distinguida señora María Quesada Córdoba con el joven médico de Valladolid, don Guillermo Núñez Pérez.

La ceremonia se celebrará en la capilla del palacio episcopal y bendicrá la unión el Excmo. señor Obispo.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

Desde Purchena ha regresado a Madrid el diputado a Cortes electo por aquel distrito don Julio Amado.

Ha regresado a Teruel la distinguida señora Amalia Paniagua.

Ha llegado a Cuevas el M. R. P. Inocencio Fernández Bada, Provincial de PP. Dominicos en Andalucía.

Ha venido de Adra el diputado provincial don Antonio Soler Bayona.

Encuentrase totalmente restablecido el agente comercial de la Compañía del Sur don Manuel Herrera, de lo que nos alegramos.

Una suscripción

La catástrofe del Príncipe de Asturias

Suscripción abierta para socorrer a las familias pobres de las víctimas del naufragio del «Príncipe de Asturias».

PESETAS

Suma anterior.....	1.520'00
Don Antonio Cuenca.....	15'00
Don Gregorio Redondo Díez, de Berja.....	15'00
Don Ricardo Raso, director de «Almería Jocosa».....	5'00
Suma y sigue.....	1.555'00

Los donativos se reciben casa del signatario de la Compañía Pinillos, don Luis Gay.

NUEVOS DATOS

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

En la capital

En el Gobierno civil se han recibido nuevos datos relacionados con las elecciones de Diputados Cortes celebradas el domingo en la capital y la provincia.

En la sección tercera del distrito octavo de la capital (Cuevas de los Medinas) obtuvieron votos:

Silvela, liberal	32
Salvador, liberal	23
Giménez Ramírez, conservador	19
García Blanes, maurista	63
Espinár, liberal	59

En la circunscripción

En el Gobierno civil fueron ayer facilitados a los periodistas los siguientes datos de la elección en algunos pueblos de la provincia, cuyo resultado no era conocido el domingo:

Enix

Silvela, 1	182
Salvador, 1	260
Giménez Ramírez, c	152
García Blanes, m	80
Espinár, 1	30

Deña María

Silvela, 1	105
Salvador, 1	121
Giménez Ramírez, c	121
Espinár, 1	121

Huércal

Sección primera

Silvela, 1	111
Salvador, 1	113
Giménez Ramírez, c	104
García Blanes, m	74
Espinár, 1	75

Sección segunda

Silvela, 1	59
Salvador, 1	56
Giménez Ramírez, c	60
García Blanes, m	49
Espinár, 1	47

Nacimiento

Silvela, 1	241
Salvador, 1	232
Giménez Ramírez, c	226
García Blanes, m	74
Espinár, 1	74

Ocaña

Silve a, 1	80
Giménez Ramírez, c	108
Espinár, 1	108

Olula de Castro

Silvela, 1	125
Salvador, 1	105
Giménez Ramírez, c	112
García Blanes, m	37
Espinár, 1	15

Felix

Silvela, 1	103
Salvador, 1	97
Giménez Ramírez, c	92
García Blanes, m	47
Espinár, 1	51

Sección segunda

Silvela, 1	101

<tbl_r cells

ten a seguir a las unidades de negros (que bien saben ellas lo que los tales etc. quieren) resulta que habrá que dejar de pensar en traer de África más tropa de color, y que si a Europa vienen no harán cosa de provecho, por no haber realmente quien las pueda mandar.

Aportaremos otra puerta... Hace más de un año que se deshacían los aliados los náufragos golpeando en la puerta de los Estados Unidos, y así, en *La Década* del 14 de Marzo se hace ver a los franceses que no debe ni hacerse ilusiones, que los periódicos de New-York bien claro dan a entender que los norteamericanos no se pondrán frente a Alemania, y para que comprendan los lectores de *La Década* por qué los Estados Unidos aman más la paz que la guerra, se expresa (traducido textualmente) del modo que sigue: "Desde el principio de la campaña cuenta esa nación con quinientos millones más. No olvidéis que estamos en el país de los dólares, y que un dólar vale más de cinco francos. Han hecho contratos por valor de más de diez mil millones. En Octubre de 1915, una sociedad de pólvoras distribuía a sus accionistas un dividendo de 200 por 100. Una fábrica de granadas, la casa Brooklyn realizó un beneficio diario de 450.000 francos; la de Carneys, a diario también, gana 1.600.000. La Bethlehem Steel se ha beneficiado el año último con 225 millones, etc., etc." (Estos etc. no se parecen a los de marcas). Y continúa *La Década* en el uso de la palabra: "Los obreros de esas fábricas norteamericanas reciben salarios de 40 francos. La población de ciertas ciudades se ha duplicado. La de Bridgeport, por ejemplo, ha pasado de 80.000 a 160.000 habitantes". Razón, pues, tiene el periódico francés al pensar que llamar a los Estados Unidos a la liza equivale a llamar a Cachano con dos tejas. Adónde, Señor, adónde volver los ojos y tender la mano?... Y los aliados mostraron a los portugueses los barcos alemanes y austro-húngaros que hay en sus puertos. Portugal picó en el cebo, y cuando todas las naciones se quejan de la carestía de los fletes por la falta de barcos, nuestros vecinos se han encontrado de la noche a la mañana con una hermosa flota mercante. Si la moral de las naciones pudiera medirse con el mismo rasero que la de los individuos, si lo que en estos se castiga no se glorificase en aquéllas, el hecho realizado por Portugal conduciría a pensar en el conocido cuento del que vendía las escobas más baratas que nadie. ¡Eh!... Ya ha caído en la red como incauta tortilla otra nación débil... Y lo peregrino del caso es que los ingleses, que son los culpables (según carta que de Lisboa tengo, y no hace falta tal carta para ver claro el juego) de la aventura en que Portugal se ha metido y de la que le auguro que ha de salir con las manos en la cabeza, continúan en el frente occidental imitando al diablo. Este cuando no tiene que hacer dicen que con el rabo mata moscas y los ingleses, como no encuentran cosa de más provecho en que emplear sus oídos, se dedican a cazar aviones y en Inglaterra incacos.

Alistados, les dijeron a los casados Mr. Asquith y lord Derby, que no se os llamará; serán los solteros los que irán a combatir. Y se alistarón acaso millones de hombres, como yo no tendría inconveniente en apuntarme para hacer un viaje a la luna, y mostraron a los franceses el ejército de Jérusalem en unas resmas que papel, pero ¡ay! (ya me he quejado tantas veces en este artículo) que

el momento en que los franceses han solicitado sin duda el apoyo de los ingleses, han querido éstos trocar las resmas de papel en batallones; han puesto los casados el grito en el cielo y aunque lord Kitchener les ha dicho que la situación era muy seria, éstos han respondido que es broma pesada lo de haberles hecho creer que el que se alistase no significaba el que serían llamadas a filas y tales han debido ser los gritos de protesta que el gobierno inglés ha desistido de llamar a los que tienen de veintisiete a treinta y cinco años...

Y ahora, cerrad los ojos y tended los brazos (no penséis que quiero os crucifiquéis) para formar con ellos una especie de balanza: ponen en una de vuestras manos los hechos realizados por los impuestos centrales, su voluntad inquebrantable de vencer que se manifiesta de continuo vertiendo su sangre sin regateos, y en la otra mano, ese llamamiento del Parlamento francés a los negros, esos juegos de prestidigitación que quieren hacer los ingleses para trocar soldados de papel en soldados de carne y hueso; ese aporrear de puertas de las naciones, y si algunas débiles como Portugal, responden (porque como el loto del cuento tienen que ir donde quieran llevarlas), otra fuerza como los Estados Unidos, ya viene que se dedica a apilar monedillas de oro, dándose un ardite de la libertad, del derecho y de la civilización, y observaréis cual de los plátanos de la balanza es el que tiende a inclinarse y de qué lado está la victoria.

Oigo ruido de pasos... Siento que en nuestra puerta han dado unos golpecitos... ¡Dios te ampare hermano!... Según dijeron uno de vuestros ilustres políticos, España, como nación caduca, estaba llamada a desaparecer. Tomamos en serio la profecía y para los pocos días que nos quedan de vida! nos hemos dedicado a tocar la pandeleta y a regodearnos con los toros... ¡Qué papel hemos de desempeñar nosotros al lado de esos cuatro millones de hombres que tiene vuestra merced dispuestos a conquistar el mundo!

A otra puerta hermana, que aquí padecemos de sordera crónica.

ARMANDO GUERRA.

POR TELEGRAFO

Dice Alba

Sin nuevas noticias. La elección en Jerez

Madrid, 10.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, hablando hoy con los periodistas, les dijo que carecía de nuevas noticias que completaran los informes dados esta madrugada, achacándolo a dificultades de las comunicaciones.

Manifestó después que en Jerez parece confirmado el triunfo de los señores Moreno Mendoza, Aramburu y Pérez Asensio.

Finalmente, anunció que esperaba que a última hora de la tarde podría facilitar a la prensa los resultados totales.

La Tienda Asilo

He aquí una obra que no tiene enemigos, porque no hace más que bien, ni émulos, porque está libre de la competencia puesto que no habrá nadie que por diez céntimos facilite raciones que cuesten mucho más, ni defractores porque se convertirían en defractores de la pobreza y de la necesidad; ni nadie que la odie, la murmuré ni ponga siquiera en tela de juicio su bondad, porque es altamente simpática y dadas las actuales circunstancias necesaria; y si no pensemos en lo que sería nuestra ciudad sin la Tienda Asilo no mueran?

Lo único que no tiene, es el número de favorecidos que sería de desear teniendo en cuenta que con las raciones que se dan gratis y con las demás que se dan por diez céntimos cada una, dado el enorme número de las que se reparten mensualmente, se precisa una cantidad y no insignificante para sostener la Tienda Asilo. ¿Ha parado Almería miembros en esto? ¿Ha pensado que las necesidades han de ser forzosamente mayores cada día por las circunstancias porque atravesamos? ¿Se han fijado los almerienses en todas estas cosas? Y si se han fijado ¿por qué no la favorecen más?

Ahora sí es que no se han fijado o porque no han hecho una visita a la Tienda Asilo, o porque no han bajado la consideración a lo que hoy es una necesidad social, bueno es que la bajen, porque hay deberes que necesitamos cumplir y de los que nos pedirá Dios cuenta y de algunos nos la podrá pedir la sociedad antes que comparezcamos en el Tribunal de Dios.

Con lo que se derrocha y gasta inútilmente cuantas necesidades se podrían satisfacer!

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA**Varias notas**

Barcelona, 10.—La huelga de albaniles persiste por la intransigencia de los patronos.

• El Diluvio, comentando el resultado de las elecciones, sostiene que la candidatura de reivindicación republicana ha vencido moralmente.

Los primates del partido regionalista han anunciado que celebrarán una reunión, para tratar de los atropellos electorales cometidos y querellarse contra el señor Suárez Inclán.

• El Poble Català publica un artículo del señor Coronas, comentando la derrota que sufrió su candidatura.

Dice que la votación de ayer significa que el pueblo no le quiere o que él no ha sabido desarrollar su política.

Anuncia que, por tanto, sin renegar de la política que siempre ha defendido, ni de sus ideales, se retira de la dirección del partido nacionalista republicano, dejándola a quienes merezcan la confianza del pueblo, porque el ve que hoy no la merece.

Ayuntamiento**La sesión de ayer**

Presidió el alcalde, señor Pérez Cordero, y asistieron los señores Sánchez Piñón, Fernández Burgos, Vives, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Pérez López y Villegas.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entróse en el

Orden del día

Relación de lo recaudado por recargo de timbre sobre billetes de espectáculos públicos durante el mes de Marzo último.

Enterados.

Cuenta de Carmelo Márquez de 50.200 pesetas por dos placas esmaltadas para calles.

Aprobada.

Escrito de don Luis Gay Padilla solicitando la cooperación del Ayuntamiento para socorrer a las familias de los náufragos del vapor "Príncipe de Asturias".

El señor Muñoz Ocaña habló en apoyo de la petición, acordándose autorizar al alcalde para que fije la cantidad que debe concederse.

Recibo de Francisco Fernández de 14.225 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes de Marzo pasado.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de varias cesiones de créditos.

Aprobado.

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PRÍNCIPE, 75

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

Idem de la de Carruajes proponiendo la concesión del número 54 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Ibras esterlinas

De Instrucción pública

Asamblea nacional

Como preparación de la asamblea que la Asociación nacional del Magisterio Primario ha de celebrar en Madrid durante los días 20, 21, 22 y 23 del mes actual para tratar aquellos asuntos que constituyen las aspiraciones más significadas del Magisterio nacional, la comisión permanente de este organismo celebró sesión el domingo último, día 2 del actual, para fijar los asuntos que han de constituir la orden del día de aquellas sesiones, apoyándose en los acuerdos que han enviado las Asociaciones provinciales de maestros y las Federaciones de Levante y Cataluña.

La primera sesión de Asociación tendrá lugar el día 20, a las once de su mañana, y por la tarde del mismo día a las cuatro, se celebrará la primera también de la sección de socorros mutuos de la propia Asociación, a la cual podrán asistir todos los mutualistas que lo soliciten de la comisión central antes del día 12 del corriente, teniendo voz y voto en las deliberaciones, conforme a la reforma del reglamento dictada de acuerdo con las indicaciones de la Comisaría general de Seguros.

Para las sesiones que hayan de celebrarse en los días sucesivos la Junta dirigirá a los asociados de socorros, según los casos, fijarán el orden en que hayan de verificarse.

Hasta ahora, las conclusiones fundamentales votadas por Federaciones y Asociaciones provinciales se pueden condensar en las siguientes:

Primera. Construcción de edificios escolares de condiciones adecuadas para todas las escuelas nacionales.

Segunda. Graduación de las escuelas en todas las poblaciones en donde se pueda llevar a cabo y graduación de la enseñanza en la demás localidades en España.

Tercera. Someter a la legislación general las escuelas y maestros de Navarra, Clariá. Sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

Quinta. Desaparición de las categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

Sexta. Mejorar y nutrir las categorías superiores del escalafón.

Séptima. Que se respete el sueldo personal y los derechos demandados de los escalafones generales de maestros y maestras.

Octava. Que por las Cortes se apruebe que los maestros puedan obtener el máximo de jubilación con relación al mayor sueldo disfrutado durante dos o más años, de acuerdo con el Real decreto de 12 de Febrero de 1915.

Novena. Que el Estado se haga cargo del pago de los derechos pasivos del Magisterio.

Todos los maestros asociados que deseen asistir a la asamblea y quieran utilizar para el viaje las ventajas que ofrece la tarifa X-17, concedida para este efecto, pueden pedir la tarjeta de identidad a la Asociación nacional del Magisterio Primario, domiciliada en la plaza del Ángel, número 3, principal, porque el número de pedidos ha sido ya grande y quedan pocas tarjetas de que se pueda disponer.

Títulos diligenciados

Se han diligenciado por la Sección con la orden de traslado a los puntos que se tengan los títulos administrativos de los siguientes maestros.

El de don Felipe Soler Morales, destinado a la escuela de Sorbas.

El de don Manuel Manzano López, destinado a Fondon.

El de doña Isabel Algarra Alvarez, destinada a Santa María de Nieva anejo de Híjar-Ovra.

Y el de doña María Celia Rey, destinada a Rioja.

Expediente remitido

Una vez completado con una certificación expedida por la Sección en la que consta que cuando don José Orellana se poseía de la escuela que deseaba, tenía esta asignada 625 pesetas en concepto de retribuciones, se ha remitido a la Dirección general el expediente incoado por dicho maestro pidiendo que se le reconozca derecho a percibir las diferencias entre su actual sueldo de 2.500 pesetas y el anteriormente disfrutado de 2.000 más las 625 pesetas de retribuciones antedichas.

Posesiones y ceses

Se han recibido en la Sección los siguientes partes de movimiento de personal:

De don David Padilla Rodríguez, intendente de Ilar, de haber cesado el 7 del actual.

De don Antonio González Martín, de haber cesado en igual fecha que el anterior como propietario de la escuela de Benímar.

De don Antonio Fernández Martín posicionado en Uleila del Campo el día 6 del corriente.

De don Francisco Portillo Puerta que es como propietario de Zurgena el 6 del actual.

De doña María Josefa Sanz Doménec posicionada en Zurgena el 3 de Abril.

De doña Antonia González Ortega que es como interina de Zurgena el 2 de Abril.

De doña María Antequera Estévez, que se poseían en Guainos, anejo de Adra, el 25 de Marzo anterior.

Y de don Antonio González Martín posicionado en Ilar el día 8 de Abril.

Tribunales

Sentimientos para hoy

Sesión primera.—Causa del juzgado de Sorbas, sobre disparo y lesiones, contra Antonio Pérez Sánchez y otro.

Abogados, señores Rovira Torres y García del Pino; procuradores, señores G. Segura y Moreno.

Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre manifestación ilegal.

Sesión segunda.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre desobediencia, contra Francisco Fernández y otro.

Abogados, señores Romero del Castillo y Granados; procuradores, señores Griso-

—Idem del Juzgado de Canjáyar, sobre lesiones, contra Cristóbal Molina Sánchez. Abogado, señor Dominguez; procurador, señor Grisolá.

Sentencias

El tribunal de Derecho de la sección primera de la Audiencia ha condenado al pago de la multa de 125 pesetas a cada uno de los procesados por el delito de hurto de espaldas, José Montoya Barrios y Rafael López García.

El mismo tribunal ha firmado sentencia absolutoria a favor de José Padilla Núñez, que fue procesado por un delito contra la salud pública.

Juicios celebrados

En la sección primera de la Audiencia celebróse ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre atentado, contra José León Samper.

Este en el momento del juicio conmocionó con la pena que se le pedía la cual es de 4 meses y 1 día de arresto mayor.

También se celebró en la sección segunda el juicio oral señalado en la causa procedente del juzgado de Cuevas, sobre estafa, contra Emilio Pérez Toledo.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Suspensión

Por enfermedad del procesado suspendióse ayer en la sala segunda la celebración del juicio oral correspondiente a la causa instruida en el juzgado de Purchena, contra Emilio Rubio Borja, acusado del delito de disparo.

Incidente

En la Audiencia celebróse ayer la vista del incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre infracción de la ley de caza.

El incidente quedó pendiente de resolución.

Movimiento marítimo

Buques admisibles

Vapor "A. Lázaro", procedente de Melilla, con carga general y 82 pasajeros.

—Idem "Santa Ana", procedente de Málaga, con carga general y 3 pasajeros.

—Bergantín goleta "Juan Indalecio", procedente de Barcelona, con carga general.

Buques despachados

Vapor "A. Lázaro", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Santa Ana", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES

Santos León Magno, papa y doctor; Antípas, mártir; Felipe, obispo; Isaac, monje.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Purísima en su Real Convento.

SANTOS DE MARTES, MIERCOLES.—Santos Julio, papa; Zenón, obispo y mártir; Victor y Sabas, mártires; Constantino y Damían, obispos; Susana, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Lourdes en San Antón.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bulas de Cruzada y abstinenza ayuno, debiendo también de abstenerse de huevos y lacticinos.

Para los que son pobres o han tomado las antedichas Bulas, únicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan sólo los viernes.

Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrado Corazón. Mañana, en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

Indulgencias.—Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma basta visitar una iglesia o oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente en estas visitas por las intenciones del Papa las preces que cada uno crea convenientes, pero se cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria.

Para ganar las plenarias del Jueves Santo y Resurrección se necesita además confesar y comulgar.

Las de los restantes días de Cuaresma, aunque son parciales, se pueden ganar como plenarias confesando y comulgando.

Los que comulgan todos o casi todos los días pueden ganar esas indulgencias plenarias sin necesidad de confesarse nuevamente para ese fin; para cualesquier de ellas puede hacerse la confesión y comunión en uno de los ocho días que preceden al de la indulgencia.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Durante la cuaresma, por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal.

SANTOS EJERCICIOS PARA CABALLEROS.—Los dirigirá el R. P. Santiago Carrasco.

Continúan hoy, a las 8 de la noche.

Orden de los actos

Mañana.—Santa Misa a las 8 y media.

Tarde.—8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cánticos. Confesión moral; 9 y media, Perdón Joh Dios mio!

Se terminará el día 16, domingo, con la comunión general que dará el Excmo. señor Obispo.

Se convoca a todas las congregaciones de caballeros y Patronatos de obreros de la ciudad.

EN SANTO DOMINGO.—Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá Plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad.

Los martes y viernes Vía Crucis dándose a adorar al final el Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón sobre el Santo Evangelio.

CULTOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES.—Se celebran en las siguientes iglesias:

SANTIAGO.—A las seis y media con exposición de S. D. M., y sermon que predicará el Rvdo. P. Tomás Alonso, O. P.

SAGRARIO.—Continúan hoy, a las 4 y media de la tarde.

El orden de los cultos será el siguiente:

Por la mañana a las 8 se dirá Misa de Comunión.

A las 4 media de la tarde se expondrá el S. D. M. rezándose a continuación el Santo Rosario, sermon a cargo de don

Juan Coronina, coadjutor de San Pedro, ejercicios del Septenario, bendición y reserva.

La parte musical está a cargo de la Capilla de la S. I. C. dirigida por el reputado maestro don Manuel García Martínez.

SANTO DOMINGO.—Todos los días, a las 8, Misa cantada en el altar portátil de la Virgen.—Por la tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, Novena con Dolores cantados y "Stabat Mater".

SANTA CLARA.—A las seis y media.

SAGRADO CORAZÓN.—La congregación de la Buena Muerte invita a todos los asociados y demás devotos de Nuestra Señora a los cultos que celebran en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, preses del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermon que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

Después de la bendición, Sálvame Virgin María.

SANTO PEDRO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, preses del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermon que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

Después de la bendición, Sálvame Virgin María.

SANTO DOMINGO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, preses del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermon que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

Después de la bendición, Sálvame Virgin María.

SANTO DOMINGO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, preses del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermon que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

Después de la bendición, Sálvame Virgin María.

SANTO DOMINGO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, preses del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermon que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

Después de la bendición, Sálvame Virgin María.

SANTO DOMINGO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, preses del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermon que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

Después de la bendición, Sálvame Virgin María.

SANTO DOMINGO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, preses del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermon que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para las comidas - Es técnica -

Representante, Antonio Gómez Mayer

PARA CURAR o ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU.
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
así los CIGARRILLOS, PAPELES
AZUCADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerza que sea

BODEGAS GALLEGAS
MEDALLAS DE ORO
Santiago 1909 Valencia 1910
Pidanse en todas partes estos
excelentes vinos:
Vinos finos de mesa
Exportación a las Américas
PEARES-ORENSE (ESPAÑA)
La correspondencia debe dirigirse a
PEDRO ROMERO Y H. NOS (Banqueros)
ORENSE

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas rígidas
Marcas registradas

"**MAXIMA**" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Ferial.
"**NOTABILIS**" Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagra Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO empleántelas nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.
ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

¿REUMATICOS?

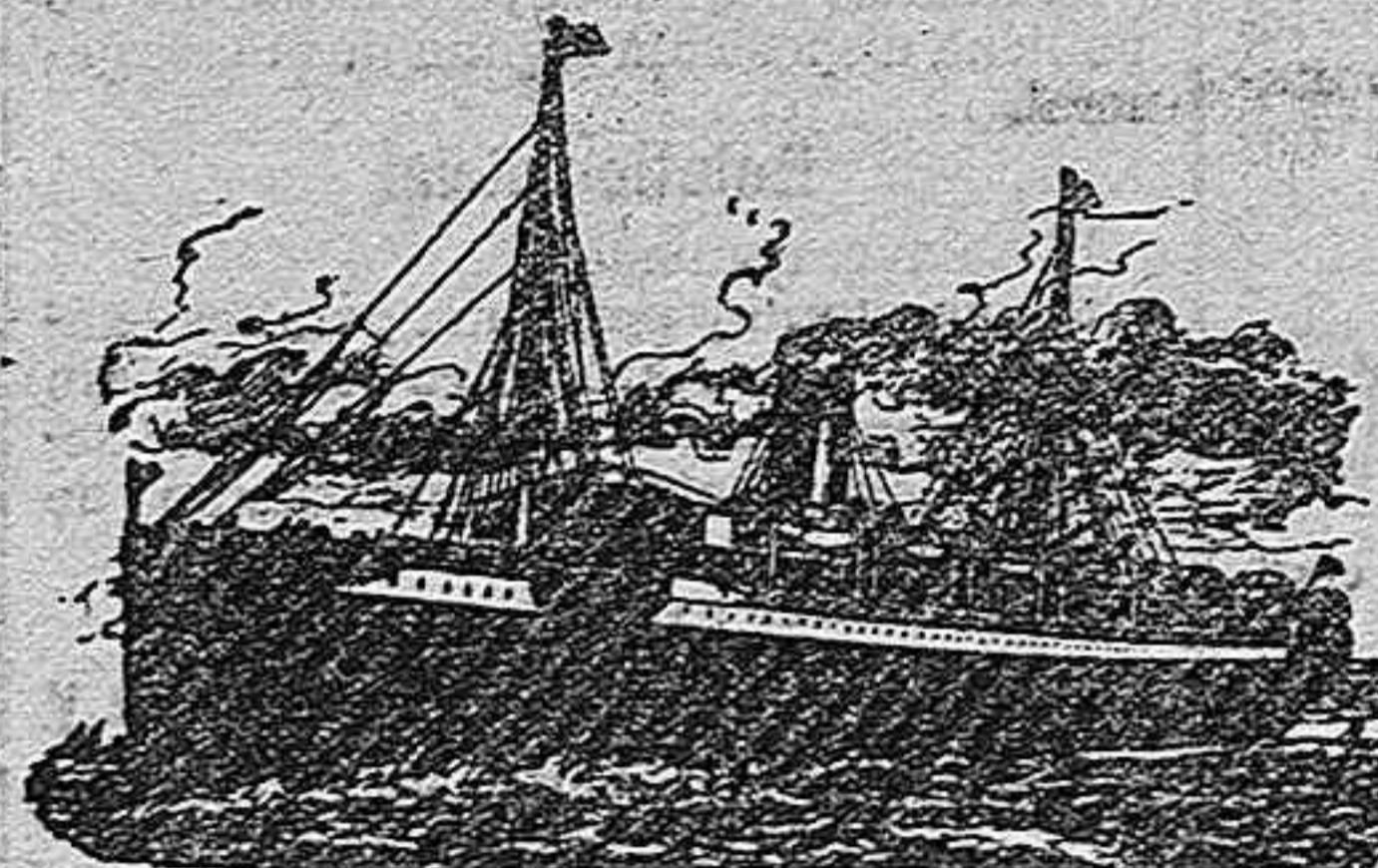
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mescal, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lana o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Mayo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para New York (San Francisco de California) y HABANA, con escalas en Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 16 de Abril; el nuevo y magnífico vapor

Alfonso XIII

Hay que comprometer las plazas con anticipación.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ



Aceptados
de Real Orfeo
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

LOS DISENTÉRICOS.

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta ya diarreas, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS.

en sus vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS.

en la dentición y destete, a los que padecen catarras y fiebres de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, celera y tifus.

Lo dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, se la casa Vivas Pérez.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romeror

10, Paseo del Príncipe, 10

No más purgas Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y derribar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Detretamiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería. Dr. VIVAS PÉREZ

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRÍNCIPE, 14-ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 0'50, pts.

Solución
Benedicto

de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, caff
rras crónicas, bro
quitis y debilidad
general.

Frasco, 250 pts.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Farmacia Central de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Utrera: D. Vives de Vera
Nicolás de Soto. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez